

La FMP recuerda en el Día Mundial de la Salud de las Mujeres la realidad del proceso migratorio y su impacto en la salud

Mujeres migradas, mujeres cuidadas

28 de mayo de 2018.- Hoy, **Día Mundial de la Salud de las Mujeres** queremos hacer un reconocimiento a las mujeres en general y a las inmigrantes en particular, por su innegable contribución a la economía y al bienestar social. Lamentablemente, este esfuerzo conlleva un enorme sacrificio por los condicionantes de género a los que se ven sometidas así como un desgaste para su salud.

Afortunadamente, la ciudadanía es consciente de este hecho como así lo confirman los resultados obtenidos en la encuesta on line de 7 preguntadas llevada a cabo en el mes de mayo. Está enmarcada en el programa "Sentirse bien= Integrarse bien. Promoción de la Salud de las Mujeres Inmigrantes", con el objetivo de saber el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía de la realidad que viven las mujeres inmigrantes con respecto a su salud.

De las 219 respuestas obtenidas por profesionales del ámbito socio-sanitario, usuarias del propio programa que se desarrolla en Madrid, Salamanca y Valencia y por la ciudadanía en general, se desprende que todas ellas reconocen la importancia de cuidar la salud en el ámbito bio-psico-social y entienden el efecto que la migración puede tener en su salud.

Así por ejemplo, el 96% conoce que el síndrome de Ulises es un tipo de duelo que afecta a las personas inmigrantes y tiene un efecto muy negativo en su salud. Por otro lado, el 85% sabe que a menudo las mujeres inmigrantes desempeñan trabajos poco cualificados y precarios, debido tanto a las dificultades para homologar títulos académicos y derivadas de su situación administrativa, como a la discriminación que sufren en el acceso al mercado de trabajo, lo cual les provoca un gran aislamiento, desgaste psíquico y emocional como así lo reconocen prácticamente el 82% de las personas encuestadas. En este sentido llama la atención que el 15% considere que la realización de dichos trabajos precarios se debe a que "se conformen con ellos por no tener motivación ni inquietudes para el cambio", obviando los condicionantes sociales y de género que intervienen.

Otro dato a destacar es que el 76% reconoce que las mujeres migradas "postergan sus propios cuidados debido tanto a las presiones y dificultades económicas, laborales y personales como a cuestiones culturales y de género". Todo ello supone un elevado coste para su salud y bienestar sin que este hecho quede reflejado en el prejuicio extendido entre parte de la población de que las mujeres inmigrantes realizan un mayor uso de los recursos sanitarios.

Frente a este estereotipo, casi el 96% de las personas que han contestado a la encuesta consideran que las mujeres inmigrantes sólo acuden al centro de salud cuando ya es un caso grave. Este hecho nos pone en aviso sobre la necesidad de seguir trabajando en materia de sensibilización para que puedan asistir ante los primeros síntomas evitando situaciones de cronicidad. Pero además, por otro lado como profesionales de la salud, nos obliga a replantearnos si realmente estamos haciendo todo lo posible para favorecer su acceso al sistema de salud.

En esta misma línea señalar que la pregunta que más controversia ha generado ha sido la relativa a las condiciones en las que *las mujeres en situación administrativa irregular ("sin papeles") pueden acceder a los centros de salud*, puesto que para el 31% de las personas encuestadas pueden hacerlo "Siempre que lo necesiten, la atención es universal y puede acceder cualquier persona independientemente de su situación legal o administrativa" frente al 58,53% que considera que "en la práctica podrían acceder siempre que sea una urgencia, sean mujeres embarazadas o menores. Aun así no se garantiza la gratuidad de la atención recibida".

Esta disparidad refleja el desconocimiento en la sociedad generado a raíz de la aprobación del Real Decreto-Ley 16/2012 según el cual se limita el acceso al sistema público de salud a las personas en situación irregular lo cual supone una vulneración del derecho a la salud al limitarlo exclusivamente a urgencias, mujeres embarazadas o menores.

Por último señalar que para el 83 % el ser mujer e inmigrante es un factor de riesgo para sufrir violencia de género y su respectivo impacto en la salud, lo cual indica que hay mayor concienciación y conocimiento sobre este problema de salud pública y de vulneración de los derechos humanos.

La realización de esta encuesta y los datos obtenidos nos anima a seguir trabajando para y por la salud de las mujeres inmigrantes a través de diferentes acciones de prevención y promoción de la salud llevadas a cabo dentro del programa [Sentirse Bien: Integrarse Bien. Promoción de la salud de las mujeres inmigrantes](#), financiado por la **Dirección General de Migraciones y el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración**.

VER INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN EL SIGUIENTE [ENLACE](#)

Más información
Federación Mujeres Progresistas
Área de Salud
Tlfn.: 91 517 88 27
salud@fmujeresprogresistas.org



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural